

GUILLERMO CASTÁN LANASPA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDEA DE LA PESTE NEGRA (1348-1350) COMO CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA



Ediciones Universidad
Salamanca

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDEA
DE LA PESTE NEGRA (1348-1350)
COMO CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA
EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

GUILLERMO CASTÁN LANASPA

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDEA
DE LA PESTE NEGRA (1348-1350)
COMO CATÁSTROFE DEMOGRÁFICA
EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA



Ediciones Universidad
Salamanca

ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

173

© Ediciones Universidad de Salamanca
y Guillermo Castán Lanaspá

Motivo de cubierta:
El triunfo de la Muerte (detalle)
Pieter Bruegel el Viejo
Museo del Prado

1ª edición: febrero 2020
978-84-1311-238-1 Depósito legal: S. 47-2020
978-84-1311-239-8 (PDF)
978-84-1311-240-4 (ePub)
978-84-1311-241-1 (Mobipocket)

Ediciones Universidad de Salamanca
<http://www.eusal.es>
eusal@usal.es

Maquetación:
GRÁFICAS LOPE
C/ Laguna Grande, 2, Polígono «El Montalvo II»
www.graficaslope.com
37008 Salamanca. España

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es

La colección Estudios Históricos & Geográficos de Ediciones Universidad de Salamanca está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)



CEP

CASTÁN LANASPA, Guillermo, autor

La construcción de la idea de la peste negra (1348-1350) como
catástrofe demográfica en la historiografía española / Guillermo Castán Lanaspá.

— 1a. ed. — Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2020

336 p. — (Estudios Históricos & Geográficos; 173)

Bibliografía

1. Peste negra-España-Historiografía. 2. Población-Historia-España.

[616.98:314]:930(460)

*A Milagros, compañera de mi vida.
In memoriam.*

Índice

AGRADECIMIENTOS.....	11
PREÁMBULO.....	13
PRESENTACIÓN.....	21

PRIMERA PARTE PLANTEAMIENTO

CAPÍTULO 1	
La construcción de la idea de la Peste Negra como catástrofe demográfica en la historiografía española.....	31
CAPÍTULO 2	
Elaboración de un modelo matemático de población.....	89
ANEXO	
Aplicación excel para el modelo demográfico de poblaciones afectadas por epidemias de peste.....	111

SEGUNDA PARTE EL REINO DE NAVARRA

CAPÍTULO 3	
La Peste Negra en el Reino de Navarra.....	119

TERCERA PARTE LA CORONA DE ARAGÓN

CAPÍTULO 4	
La epidemia en el Reino de Aragón.....	141
CAPÍTULO 5	
La Peste Negra en el Principado de Cataluña.....	165
CAPÍTULO 6	
La Peste Negra en los reinos de Valencia y de Mallorca.....	195

CUARTA PARTE
LA CORONA DE CASTILLA

CAPÍTULO 7	
La historiografía sobre la Peste Negra en la Corona de Castilla. ¿Un camino de ida y vuelta?.....	217
CAPÍTULO 8	
La epidemia en Galicia.....	237
CAPÍTULO 9	
Las regiones cantábricas. Asturias, Cantabria y País Vasco.....	251
CAPÍTULO 10	
La Peste Negra en la cuenca del Duero.....	265
CAPÍTULO 11	
La Peste Negra al sur del Sistema Central: la Transierra madrileña, la Meseta Meridional y Extremadura.....	291
CAPÍTULO 12	
La Peste Negra en el Reino de Murcia.....	311
CAPÍTULO 13	
La Peste Negra en Andalucía.....	321

Agradecimientos

ES PARA MÍ UN GRATO DEBER y una satisfacción agradecer el apoyo y el estímulo que he recibido durante estos largos años de trabajo por parte de muchos familiares, amigos y compañeros. Entre los cuales debo mencionar expresamente a Salvador Dueñas, que elaboró el programa informático del modelo matemático de población; a José María Mínguez, del que siempre he recibido apoyos decisivos, estímulo y buenos consejos; a José-Luis Martín, con quien tuve la suerte de poder debatir ampliamente la cuestión que abordo en este trabajo y me dio la confianza necesaria para seguir trabajando durante tantos años; a Raimundo Cuesta y Juan Mainer, que también han leído parte del trabajo, han escuchado mis explicaciones y me han aportado ideas sugerentes; a Vicente Justo Hermida, mi enlace con la biblioteca universitaria, que en los últimos muchos meses ha tenido la amabilidad –y la paciencia– de facilitarme docenas de libros que he podido consultar en casa con la tranquilidad y el tiempo necesario. Y muy especialmente a ella, la compañera de mi vida, cuyo recuerdo imborrable y permanente ha sido decisivo para que en este empeño no me rindiera y lograra culminarlo, a pesar de su ausencia.

Preámbulo

«**R**ESULTA CURIOSO OBSERVAR QUE, a pesar de la falta de documentación, nuestra historiografía ha aceptado como un hecho establecido que la incidencia del morbo ocasionó casi por todas partes una auténtica catástrofe demográfica cuyas secuelas afectaron a todo el tejido social y económico». Es un párrafo extraído de la presentación con la que Guillermo Castán inicia un estudio detallado, impecable en su metodología, sobre la incidencia de la Peste Negra de 1348-1350 en los territorios de la Península Ibérica.

Como ya se puede apreciar por el índice, el autor no se limita a un análisis genérico de su incidencia en el conjunto de la Península, sino que aborda una empresa más ambiciosa: un seguimiento, sorprendente por su exhaustividad, de la casi inabarcable bibliografía sobre el impacto de la Peste Negra desde el siglo XV hasta la más reciente de nuestros días, tanto la bibliografía peninsular como la más relevante del resto de Europa.

La primera sorpresa procede de los escritos de autores peninsulares del siglo XV. Es claro que algunos o muchos de los escritores de este siglo deberían haber conocido en primera persona las incidencias o las consecuencias inmediatas de aquella tremenda mortandad que habría provocado, según autores posteriores, una brecha demográfica de entre un treinta y un cincuenta y hasta un ochenta por ciento. Pues bien, lo que Castán descubre a través de un seguimiento pormenorizado de la literatura de la época es un sorprendente silencio. Un silencio casi absoluto, muy revelador, sobre una catástrofe que por su propia naturaleza y dramatismo no podría haber escapado al conocimiento de aquellos hombres; hombres, por otra parte, bien informados de hambrunas, mortandades y hechos militares prácticamente coetáneos o inmediatamente posteriores a la supuesta peste, como es, entre otros muchos, el asedio de Gibraltar en el que muere Alfonso XI en el año 1350, víctima seguramente de una pestilencia que no debió extenderse a un ámbito territorial mucho más amplio que el del campamento de los sitiadores.

No es hasta el siglo XVI cuando la historiografía peninsular comienza a diversificarse, aunque la predominante sigue ignorando la incidencia de la peste. Pero un caso muy ilustrador, porque se sale de la tónica general hasta ese momento, es el de las órdenes religiosas: franciscanos, dominicos y agustinos, principalmente. A diferencia de las órdenes monásticas aquéllas disfrutaban de una gran movilidad, lo que favorece el intercambio y el conocimiento de

noticias procedentes del norte de los Pirineos que seducen a algunos de estos autores. Lo que explica que sean éstos, ignorando a otros muchos historiadores peninsulares, los que recogen y divulgan noticias sobre la gran mortandad de mediados del siglo XIV que probablemente afectó al resto de Europa, pero que tenía poco que ver con las realidades de la Península. De tal manera que cualquier incremento local o regional de mortalidad en la Península provocado por causas muy diversas tienda a explicarse y a magnificarse siguiendo los cánones explicativos de la pandemia del resto de la Europa occidental.

Tan relevante como este dato es el hecho de que autores europeos coetáneos que se refieren a la peste de los años 1348-1350 como una pandemia que afectaría trágicamente a todo el oeste europeo nada dicen de la extensión de la peste en España, aunque sí conocen y relatan acontecimientos relevantes de orden político o militar de esa misma época, incluso mortandades; pero se trata de episodios locales ajenos a la pandemia europea.

Las diferencias interpretativas se mantienen a lo largo de los siglos XVII y XVIII, también con la intervención de los frailes historiadores; aunque muchos de ellos, al centrarse en la historia de sus propios conventos, incluso de su Orden, admiten no encontrar noticias de una pestilencia general y dramática que otros colegas relatan con profusión. En realidad la mayoría de los relatos sobre la Peste son similares en la utilización de generalidades, como la expansión de la Peste al conjunto del país, ofreciendo porcentajes sumamente variables de su incidencia (de entre el 30 y el 70%), pero coincidentes en la falta de concreción en lo que al propio territorio o localidad se refiere. Un dato que reafirma la fuerte impresión de que estamos, no ante una historia verídica de la incidencia de la Peste en la Península, sino ante la importación de un modelo europeo utilizado indiscriminadamente para explicar las consecuencias de determinados acontecimientos, como guerras, hambrunas o muertes, a veces resultado de la violencia señorial; incluso llegan a relatar mortandades provocadas por eclosiones de peste muy impactantes a nivel local, pero de escasa incidencia a niveles más globales. En definitiva, lo que subyace a esta supuesta pandemia es un intento de explicación de las profundas transformaciones que ellos ya perciben vagamente pero sin los recursos de información y metodológicos para otro tipo de explicación.

Durante el siglo XVIII sigue manteniéndose la duplicidad de interpretaciones entre el ámbito clerical –de los frailes historiadores, sobre todo– y el ámbito secular en el que se sigue ignorando la existencia de la Peste o se le otorga escasa trascendencia. Una duplicidad de visiones que se mantiene en las historias de España escritas en el siglo XIX. Aunque, observa Guillermo Castán, se irán abriendo brechas por donde la idea de la extensión y gravedad de la peste irá penetrando y paulatinamente afirmándose. Pero con una importante novedad: los autores laicos que la admiten tratarán de fundamentarla sobre hechos comprobados.

Esta base inicial irá progresando lentamente a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Y ya desde mediados de este siglo la tesis de la presencia de la peste en toda la Península llegará a ser aceptada casi universalmente; más gravemente afectados los territorios de la Corona de Aragón, en contraste con los de la Corona de Castilla donde los efectos habrían sido más livianos. Pero, puesto que no había causas objetivas que explicasen tales diferencias, llegó a

aceptarse la afectación por igual a todos los territorios peninsulares. Aunque un estudio más detenido y riguroso indujo con el tiempo a algunos historiadores, como Julio Valdeón o José Luis Martín, a matizar, incluso a mostrar un cierto escepticismo, a la espera de pruebas concretas y concluyentes.

Pero este tipo de pruebas directas rara vez las encontramos. Las noticias sobre la peste, lejos de proporcionarnos datos concretos, se mantienen en informaciones muy genéricas que por eso mismo son de dudosa fiabilidad a la hora de aplicarlas al caso particular. Y, además, muchas de ellas están dictadas bajo un impacto emocional, así como por la predisposición de los informantes coetáneos a trascender el ámbito local generalizando y amplificando sus efectos para transformar en hecatombe general lo que no es más que una crisis local. Por otra parte, los historiadores de la peste, puenteando estas posibles objeciones, se han limitado, allí donde era posible, a una mera y simplista cuantificación de datos de procedencia diversa y sin un criterio científico riguroso, lo que contradice el carácter supuestamente científico de la historia.

Ésta es la razón por la que Guillermo Castán ha optado por una metodología más sofisticada, más ardua y problemática efectivamente, incluso arriesgada, pero necesaria ante el atasco y las deficiencias crónicas de las que adolece mucha de la investigación realizada hasta ahora. Porque los historiadores hemos rehuido sistemáticamente –quizás por ignorarlo– el recurso a la ciencia específica de la demografía. Aunque pueda parecer ajena a nuestra especialidad, no podemos prescindir de los datos demográficos que poseemos como un elemento esencial para un adecuado y racional conocimiento de las sociedades ya que la demografía científica, al igual que otras ciencias relacionadas con nuestra especialidad, se sustenta sobre unas leyes generales del comportamiento humano; leyes elaboradas a partir de la observación y análisis riguroso de multitud de casos concretos y en muy variados contextos sociales. A partir de estos resultados se ha llegado a elaborar bases estadísticas y a diseñar las pautas por las que se rige la demografía de las distintas sociedades en las más diversas situaciones por las que estas sociedades transitan.

Obviamente no se trata de condicionar de ninguna manera los comportamientos humanos como si fuesen resultado de tales leyes. Muy al contrario, la leyes se elaboran a posteriori, mediante la observación y racionalización del comportamiento de las sociedades que actúan, como no podría ser de otra forma, adecuándose a los requerimientos del momento concreto; y es esta observación la que permite prever y establecer, mediante un razonamiento comprensivo y generalizador, las formas de reacción de las sociedades ante las crisis que alteran su normal comportamiento. Estas reacciones de la sociedad ante un acontecimiento imprevisto son las que se revelan como desajustes respecto del modelo. Y son estos desajustes los que alertan al investigador y le resitúan en una vía más correcta de interpretación. Es lo que Castán subraya en su preámbulo al estudio del modelo demográfico: el modelo matemático no podrá en ningún caso averiguar qué es lo que pasó realmente con la Peste Negra, pero sí que nos puede poner en la pista de **«qué es lo que no pudo pasar»**, descartando ciertos resultados problemáticos y abriendo una vía más segura por donde debe discurrir la investigación propiamente histórica, libre de prejuicios y atenta a informaciones rigurosas.

Y aun reconociendo ese matiz de escepticismo –o llámese temor reverencial– que a muchos historiadores les embarga ante la inclusión en sus análisis de un modelo de análisis de alguna manera extraño a sus métodos tradicionales, tampoco podemos ignorar ciertas percepciones basadas en el sentido común del historiador que revelan la congruencia o incongruencia de ciertas interpretaciones acerca de las consecuencias de determinados acontecimientos. Lo que hace la ciencia de la demografía es racionalizar esa íntima sensación desasosegante del historiador enfrentado a la grave contradicción que intuye cuando defiende explícita o implícitamente que, tras una brecha demográfica de un 30%, un 50% o, incluso, un 70% –índice al que algunos elevan su incidencia– como consecuencia de la Peste Negra, la población puede restablecerse completamente en un periodo de tiempo relativamente breve; o cuando se constata, a través de noticias mejor documentadas, que la supuesta peste no altera sustancialmente ni el mantenimiento, ni incluso el reforzamiento de la presión fiscal; que tampoco impide normalmente la ampliación de los cultivos, como consta por algunas quejas de ganaderos sobre la invasión de las cañadas o de los pastos; ni desacelera la rápida recuperación de la producción agraria y artesanal o de la actividad comercial; y que tampoco cesan o se alivian las campañas militares; es más, precisamente en los años inmediatamente posteriores a la supuesta peste estalla la guerra «de los Pedros» entre Castilla y Aragón, y la guerra civil castellana en la que se involucran compañías extranjeras y tropas aragonesas: operaciones que requieren una movilización de efectivos humanos y de recursos materiales difícil de explicar en los años inmediatos a una crisis de esa supuesta magnitud; también es cierto que en las décadas finales del siglo XIV y durante el siglo XV abundan las noticias de un incremento de despoblados; pero no se puede vincular este incremento con la Peste Negra cuando nos son conocidas las profundas transformaciones que se están operando en el sistema de relaciones sociales y de producción y consiguientemente en la estructura del hábitat.

La realidad es que últimamente la investigación ha venido avanzando y obteniendo resultados, no sin vacilaciones y con una lenta progresión. Porque allí donde disponemos de fuentes fidedignas –algunas (pocas) crónicas y, sobre todo, fiscales– se han dado pasos decisivos en la superación de la tesis de una hecatombe en toda la Península. Estas fuentes a veces son las que dan un mentís sin paliativos a la desmesura de algunas noticias cronísticas. Un ejemplo revelador es la noticia de los *Aragonensium rerum comentarii*: según esta crónica en el año 1348 una *teterrima pestis Caesaraugustam invasit*. Pues bien, en el año 1356, todavía en plena resaca de la supuesta *teterrima pestis*, las fuentes fiscales nos informan de que en Aragón se impone una ayuda extraordinaria destinada al pago de caballeros, a la compra de caballos, a concesiones gratuitas de los reyes, a pagar los vestidos de fiesta de la infanta, a obras en la Aljafería, etc. No se trata en su mayoría de acciones u obras necesarias e improporables, por lo que estas decisiones desvelan la posible contradicción entre determinadas noticias cronísticas y las fuentes fiscales a las que hay que otorgar bastante mayor credibilidad.

No obstante, tampoco la aparente precisión de las cifras ofrecidas por la documentación constituye una garantía plena cuando se opera más allá de las noticias documentales directas. Muy reveladores son los datos proporcionados

por Canellas, Bielza y Asso para la Corona de Aragón, analizados por Castán. Estos autores aceptan como razonable una población total de unos 200.000 habitantes en 1348, justo en vísperas de la peste; nueve años después la población habría caído hasta los 60.000 habitantes, con una estimación de las pérdidas de un 70%; pero siglo y medio más tarde, en 1495, se habría recuperado hasta los 257.700 habitantes. En contraste con estos datos el modelo matemático, partiendo del hipotético 70% de pérdidas iniciales, nos ofrece para el año 1495 una caída de población hasta los 137.213 –frente a los 257.000–. Es decir que sobre estos datos, el modelo nos indica una de dos: que la brecha demográfica inicial no pudo ser tan dramática o que la recuperación está muy lejos de la espectacularidad que admiten estos autores; a pesar de que en la aplicación del modelo no se tienen en cuenta otras incidencias negativas que pudieran ocurrir –y de hecho ocurrieron– a lo largo de este periodo de recuperación.

Es una muestra de las discrepancias que se pueden generar entre distintos investigadores cuyas conclusiones, siendo razonablemente correctas de partida, pueden derivar a posiciones sensiblemente diferentes que ilustran la dificultad a la que se enfrenta la solución del problema.

Quizás por eso es el estudio de la fiscalidad el que proporciona datos más precisos, mucho menos cuestionables, que pueden contradecir, o al menos, matizar severamente noticias de algunas crónicas mantenidas por numerosos historiadores. Quizás por eso se advierte una cierta tendencia en la historiografía de la Corona de Aragón, particularmente en Cataluña, a perfilar las más severas evaluaciones. Ruiz Doménech se pregunta, no sé si un poco retóricamente, quién paga en un periodo de tantas calamidades impuestos tan crecidos como estipulan las fuentes. Furió y García-Oliver constatan un fuerte contraste entre zonas devastadas por la peste y otras zonas casi totalmente respetadas por la epidemia; pero, añaden, se mantiene la fortaleza de la demografía de la Corona como baluarte frente a la crisis. Por su parte, Manuel Sánchez, el mejor conocedor actual de la fiscalidad catalana bajomedieval, confirma que, durante esta época, las demandas de la guerra provocan una aceleración del ritmo de peticiones extraordinarias hasta producirse un encabalgamiento de los subsidios que parece iniciarse con la petición de Pedro IV, en 1349, de 20.000 libras. Y en 1350 las Cortes conceden una *impositio generalis*, –es decir, que afecta tanto al realengo como a todo tipo de señoríos– sobre alimentos de primera necesidad y sobre los tejidos. ¿Impuestos recrecidos tras una profunda caída demográfica? La contradicción es patente para un número cada día mayor de investigadores. Y Castán no tiene dificultad en aceptar que muchas de las medidas fiscales son «incompatibles con la situación que puede suponerse si en 1348-1349 la población catalana hubiera sufrido una catástrofe del tenor que reflejan las crónicas y que han mantenido tantos autores». Por ello, aunque la tesis de la catástrofe demográfica sigue teniendo un cierto arraigo, la investigación avanza relativizando los efectos posibles de 1348 y relacionándolos con otros factores que conducen a la convicción de una crisis de mucha mayor amplitud que la mera crisis demográfica.

Planteado en estos términos el estudio sobre la Corona de Aragón, Castán afronta el caso de la Corona de Castilla. La división entre los dos grandes bloques políticos de la Península está condicionada por una cuestión práctica de eficacia dado el enorme espacio y el inmenso caudal de publicaciones al que

debe enfrentarse; pero también por unos condicionamientos metodológicos derivados de diferencias, a veces diría que cualitativas, entre las fuentes generadas por una u otra de las dos grandes estructuras políticas peninsulares. Ya me he referido con anterioridad a la riqueza de las fuentes aragonesas –especialmente, las fiscales de Cataluña– que posibilita la aplicación de una metodología más precisa, como se ha revelado en alguno de los ejemplos anteriormente utilizados.

En el caso de la Corona de Castilla, con una amplitud territorial mucho mayor, incluso con un poder monárquico más efectivo –no tiene que sortear las limitaciones impuestas por las Cortes de los distintos reinos–, pero con unos poderes señoriales muy vigorosos, sobre todo en el sur, la información está más fragmentada y, en numerosos casos, es cualitativamente distinta. Los déficits derivados de estas condiciones han hecho posible que algunos investigadores hayan eludido la gravísima contradicción que subyace a la aceptación de una rápida y vigorosa recuperación y una intensa actividad política y militar tras un desastre demográfico. Estos investigadores no han obviado además enfrentarse a las profundas transformaciones internas –que no son sinónimo de recuperación demográfica– que está experimentando la sociedad castellana desde finales del siglo XIV y a lo largo del siglo XV.

Entre la escasa atención que les merece la Peste Negra a autores como Juan Catalina, a finales del siglo XIX, hasta la gravísima incidencia que le concede Charles Verlinden, son las opiniones de este último las que alcanzan en un periodo inicial una mayor vigencia, particularmente tras la finalización de la guerra civil. Pero poco a poco se van abriendo paso posiciones mucho más flexibles, sobre todo entre algunos de los entonces jóvenes historiadores. Estos, aun admitiendo inicialmente fuertes pérdidas poblacionales, han ido matizando sus posiciones, de modo que frente a la tesis catastrofista defendida por Ch. Verlinden –y, más recientemente por algunos autores franceses, como Guy Bois–, ha ido ganando terreno entre los sectores más avanzados e independientes un cambio de perspectiva. Una reflexión más autónoma y amplia sobre las fuentes disponibles está profundizando en el estudio de la crisis a la luz no solo de los escasos datos estrictamente demográficos, sino que además se sirve de informaciones más precisas y concretas que directa o indirectamente revelan, complementan o contradicen los datos más genéricos sobre la supuesta catástrofe producida por la peste. Aun admitiendo una incidencia más moderada y más localizada de la peste, también aquí se han constatado otros episodios pestíferos que por su periodicidad a lo largo del siglo XIV y principios del siglo XV pueden haber tenido un impacto similar al de la crisis de 1348-1350; crisis a las que hay que sumar una serie de acontecimientos tan mortíferos o, incluso, más que las pestes: en primer plano las guerras, con su cortejo de bandidismo, de hambre, de despoblación y de utilización de grandes recursos humanos y materiales; algunas de ellas particularmente devastadoras, como las guerras con Aragón o la guerra civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique II en la que se implican las compañías mercenarias de Beltrán Dugesclin.

Pero aun admitiendo todos estos graves problemas como efecto y como causa de una crisis estrictamente demográfica es preciso matizar sus efectos a la luz de otras informaciones complementarias y de las indudables diversidades locales y regionales. Cita Castán un texto ilustrador de Antonio Ferrer del Río,

escrito en 1851, que recoge las protestas de *los ganaderos que se quejaban de encontrar de un año a otro población y cultivo en las cañadas* y que estos cultivadores se resistían a que *se desplante y se despueblen aquellos lugares*. ¿No debe esta precisa observación advertirnos del simplismo de sobrevalorar la extensión de los despoblados y de considerarlos hijos de la peste?

Un documento al que los autores remiten con frecuencia como soporte fundamental de la incidencia de la Peste Negra es el eco que esta incidencia encuentra en las disposiciones de las Cortes de Valladolid de 1351. Efectivamente, los problemas causados por la Peste Negra no pasan inadvertidos, pero están muy lejos de ocupar una atención preocupante entre los reunidos en Valladolid. El seguimiento detallado realizado por Castán de los acuerdos alcanzados demuestra que para los procuradores hay otros problemas más acuciantes, como es la delincuencia, la violencia de los poderosos, los problemas de la fiscalidad, el abandono de tierras cultivadas, etc. Esclarecedor el caso de la vecina Portugal donde se constata, también en reunión en Cortes, la preocupación prioritaria por estos mismos problemas, quedando el tema de la crisis demográfica en un lugar muy secundario.

Amplía Castán su análisis con un recorrido detallado por las diferentes posiciones de distintos autores, pero también con otras disposiciones fiscales de gran alcance territorial, sin excluir algunos acontecimientos significativos. Llega de esta forma a reafirmarse en la tesis que ya ha venido adelantando a lo largo del trabajo: sin descartar totalmente que la Peste Negra pudo castigar de manera particularmente violenta a algunas regiones, niega una falsa permeabilidad interlocal y considera totalmente inadecuado extrapolar episodios singulares al conjunto de los reinos y, mucho menos, al conjunto de las dos grandes formaciones políticas peninsulares. En definitiva, que las consecuencias no fueron en su conjunto tan dramáticas como algunas fuentes relatan; pero también que la recuperación no se produjo sin brechas periódicas que moderan su ritmo reparador.

Lo que conduce a un planteamiento más profundo, si cabe, que la mera consideración de la peste o de la demografía en sí misma. En realidad es una visión más globalizadora que presta atención a la recesión demográfica no sólo como consecuencia de la Peste Negra. Son varios los autores que han observado una serie de crisis cíclicas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y primeras décadas del XV; y no solo en Cataluña, como ya se ha señalado en su momento; también en la Corona de Castilla; y la constatación de estos episodios nos revela la realidad de fondo: una crisis global no solo de una variable, por importante que sea, como la demografía, sino del propio sistema.

Allí donde la disponibilidad de datos concretos posibilita la aplicación del modelo matemático se ha podido establecer la inadecuación entre los resultados dramáticos defendidos por muchos autores y lo que realmente pudo suceder; lo cual nos alerta de ciertas tesis y nos abre una vía más segura por donde debe discurrir la investigación propiamente histórica que supere los prejuicios y se atenga rigurosamente a informaciones más precisas.

Por ello, Castán asume con el recurso al modelo matemático un enorme riesgo, particularmente ante un sector historiográfico muy anclado en su metodología tradicional. Es decir, Castán prioriza el recurso al modelo matemático –rigurosamente elaborado sobre datos fidedignos– sobre una inconsistente

deriva hacia conclusiones que se presentan imposibles aun partiendo de datos concretos aparentemente fiables. Y en otro orden lógico –pero vinculado y complementario del anterior– enfatiza el contraste entre noticias contradictorias entre sí que obliga al historiador a establecer una prioridad entre ambas en función de la fiabilidad de la fuente. Porque, como ya se ha indicado antes, contra la hipótesis de unas consecuencias dramáticas de la peste se alzan testimonios de gran entidad probatoria: sobre todo algunas disposiciones fiscales o las noticias de las guerras con su corte de gastos y de destrucción. Ambos acontecimientos en su gravedad respectiva son incompatibles entre sí porque, si a la supuesta gravedad de la peste se le sumasen las pérdidas por las guerras, más objetivables que las de la peste, el resultado habría sido poco menos que la completa desarticulación de la sociedad víctima de tales desgracias. Pero esa casi aniquilación del entramado social no se produce.

Guillermo Castán se ha enfrentado a un problema de demasiada hondura como para cerrarlo en falso; nadie más consciente de ello que él mismo, por lo que sus conclusiones están férreamente amarradas a la precisión y objetividad del análisis de las distintas interpretaciones. Es lo que se percibe en un estudio cuidadoso hasta el detalle, ambicioso, por no decir que exhaustivo, en la utilización de las fuentes y de la extensísima bibliografía. Solo así alcanzará el objetivo propuesto: superar definitivamente la tesis simplificadora de una hecatombe demográfica producida por la Peste Negra.

Aunque problemático por la dificultad y también por la resistencia de algunos –o muchos– historiadores a ahondar en la virtualidad del modelo matemático o en algunas de sus aplicaciones, no cabe duda de que este trabajo contribuye a arrumbar definitivamente la vigencia de la tesis de una crisis demográfica en 1348-1350 que muchos, con mayor o menor convicción, con matices de mayor o menor calado, han mantenido y que por su propia simplicidad constituye un serio obstáculo para comprender la verdadera dimensión y trascendencia de una transformación sistémica que marcó los dos últimos siglos de la Edad Media.

José María MÍNGUEZ

Presentación

TODOS LOS HISTORIADORES SABEN QUE LA HISTORIA es o pretende ser una ciencia empírica y no un género literario; ello implica que la historiografía está sometida a unas reglas que es necesario respetar, y una de las principales es la de mostrar las pruebas en que basa sus afirmaciones, así como la de separar nítidamente lo que se sabe de lo que se supone. Por eso, al repasar las aportaciones que, desde mediado el siglo XX, se han hecho sobre la epidemia de 1348 en España, resulta curioso observar que, a pesar de la falta de documentación, nuestra historiografía ha aceptado como un hecho establecido que la incidencia del morbo ocasionó casi por todas partes una auténtica catástrofe demográfica cuyas secuelas afectaron a todo el tejido social y económico. Sorprendentemente, y a pesar de la prudencia que es posible observar en los últimos años (matizando los efectos y advirtiendo de la importancia de otros factores en la crisis), muy pocos se han atrevido a cuestionar unas afirmaciones que, a falta de pruebas evidentes, no deberían pasar de ser consideradas meras hipótesis de alcance local y más o menos razonables¹.

Desde luego la situación no es la misma en todos los territorios peninsulares; como se sabe la crónica de Pedro IV suministra mucha más información que las de Alfonso XI o Pedro I, y en la Corona de Aragón existe una importante documentación, tanto fiscal como relativa a la cuestión mientras que en Castilla tan sólo disponemos de un puñado de informaciones sueltas. El caso de Navarra es igualmente muy interesante por lo que se refiere a la evolución de

¹ No tratamos de negar la presencia de la epidemia de 1348 ni de minimizar sus consecuencias en la Península. La idea es que en las condiciones sociodemográficas medievales, con una multitud de pequeñas aldeas y lugares esparcidos a lo largo y ancho del territorio, con una población diminuta formada por un puñado de familias, el morbo puede, efectivamente, eliminar la mitad o dos tercios de la población de algunas de ellas. Como veremos en su momento, en Navarra, por poner un ejemplo que es válido para prácticamente todo el Occidente medieval europeo, en 1366 el 64% de los núcleos de población tiene entre 1 y 9 fuegos y en esos lugares no cabe duda de que una epidemia o cualquier accidente grave (un incendio, una riada, la pérdida catastrófica de las cosechas, el ataque de una partida de malhechores feudales...) puede acabar con la vida de todos, de la mitad, o de dos tercios y provocar la emigración de los demás, con el consiguiente abandono del lugar. El problema se produce cuando se extrapola esa incidencia al conjunto de la población de un reino. En fin, no es lo mismo aceptar la pérdida de dos tercios de los habitantes de unas cuantas aldeas de unas comarcas que afirmar que el reino de Aragón perdió el 50% de sus habitantes o que Cataluña o Galicia perdieron dos tercios.

su historiografía, pues en realidad, dejando de lado alguna información suelta y de muy poca relevancia proporcionada especialmente por Yanguas, se puede decir que la gravísima incidencia que se admite en casi todas las merindades es un descubrimiento del siglo XX (y del Archivo de Comptos). Pero, salvo en unos pocos casos muy locales que no se pueden extrapolar, en ninguno de los territorios peninsulares es posible cuantificar las víctimas, por más que para Cataluña se hayan hecho estimaciones catastróficas desde el primer momento, frecuentemente aceptadas y difundidas posteriormente. La falta de datos en Castilla no ha sido óbice para que, desde el siglo XVI, se insinúe primero y se vaya afirmando lentamente después la idea de que una verdadera hecatombe ha ocurrido casi por todos los lados.

La fuerza con que la idea de una catástrofe de dimensiones colosales se ha introducido en nuestra historiografía es tal que se han invertido los términos correctos que exige la metodología científica, de modo que la carga de la prueba ya no recae en quienes afirman la existencia de tal episodio, sino en quienes la cuestionan. Incluso se ha llegado a afirmar que el silencio de las fuentes no deja de ser una prueba (?) indirecta de la enorme gravedad de una epidemia² que, aparentemente, habría dejado mudos a cronistas y contemporáneos³, sorprendentemente solo en nuestra Península⁴, pues en otros países europeos el paso del morbo provocó vívidas narraciones que, sin más expediente, se suponen más o menos válidas para aquellas zonas donde las fuentes *enmudecen*.

Seguramente la Sociología de la Ciencia podría ayudarnos a explicar este curioso fenómeno; pues parece claro que en este asunto concreto prima el argumento de autoridad y la repetición acrítica, como ya denunciara Sobrequés

² SUSANA ROYER DE CARDINAL ha señalado justamente lo contrario del argumento *ex silentio*; para ella, la parquedad de las noticias castellanas o de que no haya un autor comparable a Boccaccio no es un hecho casual. *Que los cronistas no la relaten* (la epidemia) *con connotaciones tremendistas significa que los castellanos no la vivieron tan dramáticamente*, es decir, que su incidencia no fue tan dramática como algunos autores han afirmado manejando una documentación y unas pruebas muy escasas, parcas y de discutible valoración. Puede verse su trabajo *Morir en España. Castilla, Baja Edad Media*. Buenos Aires 1989 (pg. 24). En fin, puede ser que alguien haya tomado al pie de la letra las palabras de PETRARCA en una de las epístolas en que se refiere a la epidemia: *...vacuas domos, derelictas urbes, squalida rura, arva cadaveribus angusta... consu- le históricos: silent...* Cfr. *Epistolarum de rebus familiaribus*. Libro VIII, epístola CXX. En *Opera*. Venecia, 1501.

³ En sentido contrario, hay autores como Spondano que dicen que es imposible callar ante una catástrofe de las dimensiones que se presumen: *cuius vim nullus cuiuscumque regionis aut civitatis scriptor tacere potuit...* Cfr. SPONDANO, HENRIQUE: *Annalium eminentissimi Cardinalis Caes. Baronii continuatio*. 1647, pág. 496.

⁴ Incluyendo Portugal, pues Oliveira Marques explica la falta de fuentes directas y amplias sobre la terrible epidemia con un argumento igualmente discutible: los escritores portugueses de esa época se obstinaron en transmitirnos noticias sobre cuestiones secundarias dejando de lado lo principal. Hace, pues, caso a DUARTE NUNES DO LIAM, que en su *Crónica dos reys de Portugal reformada* (Lisboa, 1677), afirma una catástrofe sin precedentes debida a la epidemia, que *con razão se podía chamar o segundo diluvio*, y que *andou em toda Hespanha*; pero *pela pouca curiosidade & muyta rúdeza da gente, se nao acha feita menção, mais que na chronica del rey D. Alfonso XI de Castella* (pág. 145 v. y ss.). Así es que bien sea por enmudecimiento ante el horror o por poca curiosidad y falta de sensibilidad, los escritores ibéricos nos han dejado sin noticias similares a las que vemos en los países vecinos, como Francia, Italia, Inglaterra o Alemania. Muy difícil de aceptar, como se ve.

en 1970⁵, sobre las cautelas que habitualmente mantienen los historiadores. Así es como muchos autores de monografías locales o regionales predicán para su territorio la existencia de una calamidad en 1348-50 aduciendo como principal razón que, puesto que afectó a casi toda Europa y a toda España, también *debió* hacerlo allí, en un ejercicio deductivo de muy arriesgada aplicación a la ciencia histórica.

En el primer capítulo se va a defender la idea de que la cuestión de la Peste Negra se fue introduciendo en nuestra historiografía (a la que era ajena) en los siglos XVI y XVII a través, fundamentalmente, de los frailes historiadores de sus propias Órdenes, que importan y aplican aquí las narraciones que para otros lugares de Europa escribían sus correligionarios de allende los Pirineos con todos los ingredientes del horror ya visibles en las crónicas europeas del siglo XIV, deudoras, a su vez, de otras narraciones anteriores⁶; introducción muy difícil y lenta entre los *historiadores seglares* (la expresión es de Hebrera) que, en sus historias nacionales o locales, rechazan a menudo dar más relieve a la epidemia de 1348 del que sus fuentes les permiten (o sea muy poco, o nada, especialmente en Castilla), a la vez que conceden importancia a otras epidemias y calamidades, anteriores o posteriores, de las que tienen noticia bien por las

⁵ SOBREQÜÉS, J.: «La peste negra en la Península Ibérica», en *AEM*, 7, 1970-71, págs. 67-101.

⁶ Narraciones de todo tipo y de muy diversos autores, que se repiten a lo largo de siglos y que llegan hasta la edad contemporánea; con mucha frecuencia se cita o resuenan las voces de Homero, Sófocles, Tucídides, Galeno, Lucrecio, Paulo Orosio, Eusebio de Cesárea, Próspero, Hidacio, Procopio, Evragio Escolástico... En este sentido, BIRABEN, J.N. y LE GOFF, J. «La peste dans le Haute Moyen Âge», en *AESC*, 6, noviembre-diciembre de 1969, págs. 1484-1510 (págs. 1497-98), explican que la descripción de la peste de Marsella de 588 hecha por Gregorio de Tours vale perfectamente para describir la de 1720 en la misma ciudad hasta en los detalles. El año 2018 se recordaba el centenario de la llamada *gripe española* y la prensa publicó algunas informaciones y entrevistas con especialistas; pues bien, en *eldiario.es* del día 28 de octubre aparece una información en la que el periodista pone en boca de un especialista en salud pública que esta gripe, *como pandemia ha sido la peor de la historia, porque concentró una elevada mortalidad en un periodo relativamente corto de tiempo*, al punto de que *no fueron pocos los que temieron por el futuro de la humanidad*; y es que las distintas estimaciones que se han hecho aseguran que *la pandemia pudo afectar a una cuarta parte de la población mundial y la cifra de muertos pudo superar los cien millones*. Claro es que desconocemos la cifra de la población mundial existente por entonces, que se estaba en medio de una guerra mundial (en la que es muy difícil evaluar las causas de tanto muerto como hubo) y que en la propia noticia las cifras de víctimas oscilan entre cincuenta y cien millones... Pero para enfatizar la gravedad hay que recurrir, como antaño, a frases como *la peor de la historia*, la humanidad en peligro, los sepultureros no dan abasto, los cadáveres abandonados son devorados por los perros... En fin, esta pandemia del siglo XX, dicen, *mató a más gente en un año que la peste negra en un siglo*. Y si se repasan las noticias sobre los efectos de una ola de calor que hubo en los primeros años de este siglo XXI (2003) se podrá ver algo proporcionalmente similar: muchas víctimas, la mortalidad habitual se multiplica, en algunos sitios hay que ampliar cementerios, no se recuerda nada igual... En el verano del 2019 un historiador inglés sube la apuesta plaguifílica y afirma que el verdadero motor de la historia ha sido la malaria, ya que esta enfermedad, transmitida por la hembra del Anopheles, ha sido la causante, calcula, de la muerte de 52 mil millones de un total de 108 mil millones de humanos que, dice, han poblado la tierra desde sus orígenes (entiendo que se debe remontar a Adán, o quizás a Lucy...). *Este mosquito*, se lee en un artículo divulgativo firmado en *El País* del 14-VIII-2019 por un catedrático español, *ha sido durante milenios la fuerza más poderosa para determinar el futuro de la humanidad y condicionar el moderno orden mundial*, ni más ni menos. Como se ve, la literatura apocalíptica en cada época tiene su afán.

crónicas, bien por documentos de archivos⁷. En el siglo XVIII serán los ensayistas sobre la población quienes, bebiendo de los arbitristas anteriores, relancen la idea de la catástrofe de 1348 (entre otras) con la intención de relativizar sus efectos en el devenir de la población, cuya debilidad achacan a razones sociales. Otro fraile, Martín Sarmiento, es seguramente uno de los más destacados autores que entre nosotros han transmitido la idea de que por grave que sea una epidemia, sus efectos sólo resultan nefastos a corto plazo: las poblaciones enseguida se rehacen, afirma, si existen condiciones socioeconómicas para ello. Algunos historiadores de cuestiones especiales (singularmente de la medicina) y otros recogerán este mensaje que, de todos modos, sólo se reflejará de forma excepcional en nuestros *historiadores seculares* del siglo XIX y de la primera mitad del XX. En la segunda mitad de este siglo, al hilo de la renovación historiográfica, entrará de Europa la tercera gran corriente que abrirá definitivamente las puertas a la idea de la catástrofe demográfica causada por el morbo; los trabajos de Le Goff, Carpentier, Biraben o Guy Bois en el marco de una explicación sobre la *crisis de la Baja Edad Media*, serán constantemente citados y, en muchos casos, sus conclusiones serán directamente aplicadas en España mientras se buscan y se encuentran, o no, documentos que las respalden⁸.

Para explicar estas ideas que, como vemos, postulan que la cuestión de la hecatombe demográfica causada por la peste de 1348 se introduce en España, singularmente en Castilla, muy lentamente y por influencias de la historiografía europea, vamos a realizar un repaso, necesariamente parcial y limitado, de nuestra historiografía (desde el siglo XV, dejando de lado las fuentes existentes, que serán citadas en su momento), contentándonos con resaltar sus tendencias esenciales en relación al tema que nos ocupa y sin examinar críticamente su contenido, tarea harto interesante pero que nos distraería de nuestro objetivo fundamental⁹.

⁷ En muchas ocasiones se trata de explicar esto aludiendo al concepto de Historia predominante en la época, la historia de los reyes, de la política y de la guerra; pero este mismo concepto no ha impedido que en otros países europeos la epidemia sea tratada con gran amplitud y dramatismo ya desde los propios contemporáneos que la vivieron; y habrá que convenir que ni la Crónica de Pedro IV ni los demás cronicones conocidos pueden compararse a las grandes narraciones de los Villani, Venette, Cantacuceno, Boccaccio, Palmerio o Vitoduranus, por citar sólo a algunos de los más conocidos; y bueno será también recordar que nuestro gran cronista Ayala, que conocía, por ejemplo, a Boccaccio, tenía 18 años en 1350, edad más que suficiente para conocer qué pasó en su país (Cfr. FLORANES, RAFAEL DE, *Vida literaria del Canciller Mayor de Castilla, don Pedro López de Ayala*. En CODOIN, 19, Madrid, 1851, págs. 5-574, y 20, Madrid, 1852, págs. 5-49), cuando además él mismo afirma que trata de narrar *lo más verdaderamente que pudiese lo que vi...* Y como es evidente, tampoco se puede aducir que los *historiadores seculares* desconocían las obras clásicas (que alimentan en muchos casos las narraciones de los cronistas europeos) o las de los frailes historiadores; simplemente no se hicieron eco de la gravedad de la epidemia de 1348 porque no tenían suficientes datos de ella, lo que probablemente no sea casual. Por no argumentar que, obviamente, un problema demográfico se convierte en un problema político de primera magnitud si las cifras de víctimas son las que se suelen afirmar, y por tanto en objeto de atención de cronistas y comentaristas; pues es claro que si desaparece la mitad de la población se resiente de manera muy relevante la recaudación fiscal, el reclutamiento de tropas, las posibilidades de la política bélica y un largo etcétera fácilmente imaginable.

⁸ Esta problemática la abordamos extensamente en los capítulos dedicados a los diversos territorios.

⁹ Por tanto quede claro que aquí no se niega en absoluto la presencia del morbo, que está perfectamente documentada en determinadas zonas de la Península, y tampoco que,

Como se verá, nuestro trabajo se centra en la incidencia de la epidemia sobre las poblaciones; no entramos en el análisis de las fuentes, ni en los meta-lenguajes ni en los *relatos*, de modo que nuestro trabajo no pretende inspirarse en la Historia Cultural o en la Antropología, por ello tampoco indagamos sobre mentalidades y su relación con los *discursos*, y no entramos en el papel que cabe asignar a la Peste Negra de 1348 en la Crisis Bajomedieval. Basándonos en las informaciones y en los datos aportados por la historiografía, pretendemos únicamente indagar si las suposiciones de mortandades que se vienen haciendo han podido tener lugar o no a tenor de la información complementaria y de la incidencia que, en su caso, sería esperable en la evolución demográfica.

Los criterios o principios rectores que han guiado esta investigación, que versa sobre la historiografía española (subrayo, pues, que no es un trabajo de demografía histórica ni de historia económica o social) se podrían resumir en cinco, a saber:

1. Principio de *suficiencia*, es decir, la muestra de estudios consultados ha de ser suficiente; esto ha obligado a que sea muy elevada dado el enorme volumen de publicaciones existentes relacionadas directa o indirectamente con la cuestión, lo que ha dilatado muchos años la redacción final que presentamos. Y aunque excepcionalmente se citan algunos trabajos posteriores a 2015, este ha sido el año en que he cerrado mis bases de datos para dedicarme ya fundamentalmente al también laborioso trabajo de redacción.

2. Principio de *relevancia*, que implica identificar los trabajos imprescindibles para nuestro propósito, tarea que no siempre resulta sencilla por la razón de que muchos estudios verdaderamente serios, innovadores y muy bien elaborados no tienen la visibilidad (y en ocasiones son de difícil acceso) de que sí gozan otros quizás con menos méritos y, desde luego, con menos ideas y aportaciones esenciales. En el transcurso de este ensayo se verá que relevante y reciente no son necesariamente *sinónimos*.

3. Principio de *diversidad*, que se traduce en la necesidad de consultar trabajos que versan sobre muy diferentes materias (a nivel general y también en los tramos cronológicos y marcos geográficos que atendemos) que pueden aportar información importante teniendo en cuenta la parquedad y escasez de las fuentes directas con las que contamos; así es como hemos incluido en nuestro análisis estudios relacionados con el poblamiento y su evolución, la fiscalidad, la dinámica de la economía rural, el desarrollo urbano, la actividad comercial, los acontecimientos políticos, las movilizaciones y actividades bélicas y un largo etcétera, como se verá a lo largo de estas páginas. Y, por supuesto, hemos prestado una atención especial a todos aquellos trabajos que

evidentemente, sus consecuencias fueron negativas. Y por lo que respecta a la Corona de Aragón, no cabe duda de que Zurita ha sido la fuente principal de introducción en la historiografía de la idea de la catástrofe demográfica, pero no ha sido la única ni la que más dramatismo ha conferido a la cuestión. Una versión incipiente, resumida, de este repaso a la historiografía puede verse en CASTÁN LANASPA, GUILLERMO, «La construcción de la idea de la Peste Negra (1349) como catástrofe demográfica en la historiografía española», en MINGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ M^a Y DEL SER QUIJANO, GREGORIO (EDS.), *La Península en la Edad Media. Treinta años después. Estudios dedicados a José-Luis Martín*. Salamanca, 2006, págs. 71-85.

presentan datos demográficos y aventuran su evolución a lo largo del siglo XIV (procedentes básicamente de Navarra y de la Corona de Aragón), pues uno de nuestros objetivos principales ha sido, mediante la elaboración de un complejo modelo matemático de población, someter a análisis detallado la información disponible suministrada por los investigadores para averiguar el grado de verosimilitud que se les puede otorgar, es decir, para poder opinar sobre si es posible o no aceptar la dinámica demográfica que proponen. En este sentido, destinamos un capítulo a explicar detalladamente la estructura, composición, funcionamiento, alcance y limitaciones del modelo analítico que proponemos.

4. Principio de *representatividad*, es decir, la muestra de aportaciones historiográficas consultadas ha de ser representativa del conjunto, y por ello no se pueden dejar de lado corrientes o interpretaciones de diversa naturaleza que se hayan publicado, y no deben silenciarse ni minusvalorarse por el hecho de ser minoritarias o no haber alcanzado el grado de difusión ni la capacidad de crear opinión que sí han tenido otras.

5. Principio de *contradicción*, que implica disponer de suficientes elementos de información y de análisis para poder confrontar las diversas aportaciones entre sí y hacerse una idea cabal del grado de pertinencia y de coherencia que mantienen o pueden soportar en el discurso que se ha venido elaborando al respecto. Así, nos parece esencial que el lector pueda hacerse una idea sobre la verosimilitud que se puede otorgar a los estudios demográficos o de desarrollo económico, sobre la fiscalidad o la naturaleza y cronología de la *recuperación post crisis* etc. cuando son presentados simultáneamente y pueden confrontarse sus conclusiones ordenadas dentro de un panorama de amplia visión de las realidades sociales en su conjunto. Esta ha sido la metodología fundamental que he seguido en mi análisis, y es muy claramente visible en los capítulos dedicados a los territorios y también en el inicial, y su protagonismo indiscutible radica en el hecho de que el modelo matemático tan solo es aplicable cuando existen datos que lo permitan, lo que no ocurre en la Corona de Castilla.

Por supuesto, se ha de posibilitar que este principio de contradicción sea aplicable igualmente al discurso que aquí presento, de modo que la información y los análisis, así como los principios metodológicos y las conclusiones que aquí se obtienen puedan ser debatidos y confrontados a partir de los elementos expuestos en el mismo discurso. Pretendo con ello, si lo logro, poner directamente a disposición del lector los instrumentos necesarios para poder someter este trabajo a un escrutinio crítico, para poder *falsar* las hipótesis que se van abriendo paso a lo largo del discurso que he elaborado, sin necesidad de obligarle a realizar un largo trabajo de consultas; y esto solo se puede hacer con el respeto riguroso que he intentado mantener a la hora de trasladar a estas páginas las diversas aportaciones, opiniones, datos e interpretaciones de la historiografía, y con la explicitación clara y directa de la crítica y del grado de aceptación que me merecen; de allí la abundancia y extensión de las notas a lo largo del texto y también la utilización de la letra *cursiva* para recoger palabras y frases literales de los autores y obras que se van comentando, de modo que el lector pueda distinguir las claramente de mis propias apreciaciones y

comentarios, con los que aparecen entremezcladas en el discurso unitario que he elaborado.

Espero, como resultado de todo ello, que también se cumpla un principio implícito en todo trabajo intelectual que juzgo esencial: el equilibrio. Un equilibrio que permita razonablemente conocer la evolución y valorar cabal y críticamente la formidable pléyade de aportaciones que sobre el tema de mi investigación han ofrecido varios siglos de esfuerzos historiográficos.

Hemos organizado el trabajo de modo que cada cual pueda elegir el modo y el orden de lectura que prefiera; en la primera parte aparecen detallados los aspectos generales (planteamiento de la cuestión con el análisis global de la historiografía, en el primer capítulo, y explicación del modelo matemático en el segundo capítulo). El planteamiento de la cuestión se desarrolla con un nivel de detalle suficiente para poder hacerse una idea cabal de la tesis que mantenemos, tesis que se desarrolla más amplia y concretamente en los capítulos que dedicamos a los diferentes territorios, y que pueden ser leídos autónomamente, de acuerdo con los intereses o necesidades del lector. El modelo matemático ocupa el capítulo segundo, y es un apartado muy técnico, posiblemente de dificultosa lectura para quienes no estén familiarizados con los conceptos y planteamientos de la Demografía Histórica, de modo que, para evitar la constante remisión a notas aclaratorias y citas, que pueden distraer del mensaje clave, hemos procurado presentar en el texto principal los elementos fundamentales que permitan su comprensión, relegando excepcionalmente en este caso la bibliografía utilizada al final. En cambio, en todos los demás capítulos el texto principal se amplía, en algunos casos de manera considerable, con notas a pie de página que aclaran, matizan, precisan o debaten las ideas e informaciones fundamentales, de modo que el lector interesado pueda disponer de todos los elementos necesarios para seguir el razonamiento crítico que presento y también para calibrar el grado de acuerdo o desacuerdo que le puede merecer. Para facilitar esta tarea de lectura crítica las notas son muy relevantes ya que enriquecen la información y los argumentos, y en cada capítulo vienen acompañadas de la cita completa de los trabajos utilizados en la investigación, de modo que las referencias bibliográficas aparecen en el contexto en el que son utilizadas para construir un razonamiento o elaborar una crítica a partir de la información que suministran o del contraste que ofrecen en relación a otras aportaciones con las que se confrontan. Esto confiere autonomía a los capítulos y permite igualmente que el lector tenga a mano las referencias sin necesidad de, interrumpiendo la lectura, acudir a otros capítulos donde ya se hayan citado (sin recurrir, pues, entre capítulos al expediente de *obra citada*) ni al final del libro, a un apartado de bibliografía *ad hoc* que a veces puede dar la impresión de que se trata de un *contenedor* elaborado al margen del trabajo de investigación que se desarrolla en el texto.

PRIMERA PARTE
PLANTEAMIENTO

Capítulo 1

La construcción de la idea de la Peste Negra como catástrofe demográfica en la historiografía española

A LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XV sorprendentemente ignora la epidemia de 1348-50 salvo en lo relativo a la muerte de Alfonso XI y poco más, repitiendo lo ya dicho por la crónica¹⁰. Las grandes obras sobre la historia de España debidas a las plumas de Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alonso de Cartagena o Diego García de Valera, y otras obras menores como la de Garcí Sánchez, por citar sólo algunas de las conocidas¹¹, no recogen la idea de una epidemia general.

En efecto, Sánchez de Arévalo, en su *Compendiosa Historia Hispánica*¹², que se extiende hasta 1469, al hablar del sitio de Gibraltar, explica que ...*post*

¹⁰ Manejo especialmente la *Gran Crónica de Alfonso XI* editada por DIEGO CATALÁN en dos volúmenes (Madrid, Gredos, 1977), y la versión editada en Madrid, en 1787 por CERDÁ Y RICO, FRANCISCO, *Crónica de D. Alfonso el Onceno*. De la *Crónica de Pedro I* manejo la edición en *Las Glorias Nacionales*, III, Madrid, 1853. La frase más citada relativa a la epidemia que recoge la crónica de Alfonso XI es la siguiente: *Esta fue la primera et grande pestilencia que es llamada mortandad grande*. A lo largo de este trabajo veremos que el término *gran mortandad* es reiteradamente utilizado en crónicas y documentos para referirse a situaciones críticas anteriores o posteriores a la vivida en 1348-1350. Así, inspirado en la crónica de Fernando IV, veremos a Barrantes Maldonado decir que en 1302 por la peste de calenturas y la gran hambruna desatada en el Reino de Sevilla *fue tan gran mortandat que de cien curaron que murieron el quarto de toda la gente en la tierra, e nunca en tiempo del mundo vio ome tan gran hambre ni tan gran mortandat*. Unos *Anales de la Corona de Aragón* (BN, ms. 647 del siglo XIV) dicen que en el año 1334 hubo en Barcelona gran carestía y *fo gran mortaldat de gents e malalties*. Como gran mortandad se cita también la epidemia de landres en Sevilla en 1363-1364 o las de 1381, 1382 y 1383 en Navarra, que menciona Yanguas con documentos fiscales de Carlos II. Muchos más ejemplos se verán a lo largo de este trabajo.

¹¹ La enorme pléyade de autores existente desde la época de Alfonso XI y luego en el siglo XV puede consultarse en Nicolás Antonio; como se sabe, otras referencias esenciales son Sánchez Benito, Palau etc.

¹² Varias versiones se conservan en la Biblioteca Nacional (BN en adelante), por ejemplo en el manuscrito (ms.) que porta la signatura 5.773; otra se puede ver en BN, incunables, sig. 1.167,